



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

**CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**MAS RELEVANTES DEL DIA
27 de Septiembre de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

TIPO DE CAMBIO.



Tipo de cambio para el día 27 de Septiembre de 2019 es de \$19.5775 M.N. (diecinueve pesos con cinco mil setecientos setenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



BLOQUEO DE LAS COMBINACIONES 012-28-1182-GTM-GTM Y 012-04-404-MEX-GTM, CORRESPONDIENTES A EQUINOS IMPORTADOS DE GUATEMALA.

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del oficio citado al rubro, comunica lo siguiente:

La Dirección de importaciones y exportaciones de la Dirección General de Salud Animal, bloqueó en el Módulo de consulta de requisitos zoosanitarios para importación, las combinaciones 012-28-1182-GTM-GTM y 012-04-404-MEX-GTM, correspondiente a "equinos para reproducción/deporte/exhibición/trabajo" y "equinos para deporte", respectivamente, debido a la detección de casos positivos a Arteritis viral equina, en equinos importados de Guatemala.

Esta medida prevalecerá hasta que se negocien con el gobierno guatemalteco las declaraciones sanitarias que se apeguen a su estatus sanitario



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



CAAAREM

CORRELACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA TIGIE, IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION PARA LA REGION FRONTERIZA Y FRANJA FRONTERIZA NORTE, PROSEC E INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN.

En seguimiento a nuestra circular G-0204/2019 de fecha 23/09/2019 , en la que se da a conocer las modificaciones realizadas al Sector Acero en la TIGIE, así como el impuesto general de importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, PROSEC e Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, les comentamos que la Secretaria de Economía a través de su portal SNICE, emite la correlación de las fracciones de nueva creación así como las modificaciones realizadas al Sector Acero y Aluminio, las cuales se pueden observar en archivo adjunto, como una herramienta de consulta que facilite determinar la fracción arancelaria correspondiente a dichas mercancías, derivada de estas modificaciones.